

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 20 de febrero de 2023, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado

Nº PLAZA: 0108

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (INEF)

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Asociado, con dedicación a tiempo parcial (6)+(6)

DEPARTAMENTO: Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del Ocio

AREA DE CONOCIMIENTO: Educación Física y Deportiva

PERFIL: Técnicas de trabajo cooperativo en Educación Física. Organización de centros docentes en Enseñanza Secundaria (Máster en Formación del Profesorado)

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 18 de mayo de 2023.

	Categoría Docente	Designación
PRESIDENTE/A		
REFOYO ROMAN, IGNACIO	TU	09/12/2010
VOCALES		
BARAKAT CARBALLO, RUBEN OMAR	CU	09/02/2021
COTERON LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	TU	22/09/2017
GOMEZ ENCINAS, VICENTE FELIPE	LD	17/11/2004
SECRETARIO/A		
LOPEZ ADAN, ENRIQUE	DLPCD	04/03/2019

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.



POLITÉCNICA

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- FORMACION ACADEMICA: 10 puntos
- FORMACION COMPLEMENTARIA: 10 puntos
- EXPERIENCIA DOCENTE: 20 puntos
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 10 puntos
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: 40 puntos
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: 5 puntos
- OTROS MERITOS: 5 puntos

VER ANEXO

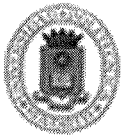
Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 10:30 del día 18 de mayo de 2023, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

Fdo: Ignacio Refoyo Román

El Secretario,

Fdo: Enrique López Adán



POLITÉCNICA

ANEXO: BAREMO PLAZA PROFESOR ASOCIADO DEPARTAMENTO CC. SOCIALES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEL DEPORTE Y DEL OCIO (conforme a la normativa UPM de 27 de enero de 2005)

FORMACIÓN ACADÉMICA (10 puntos)	
1	Expediente académico
2	Doctorado relacionado con AC
3	Premios extraordinarios (titulación/doctorado)
4	Otros premios académicos
5	Segunda titulación (diplomatura, grado, licenciatura, máster oficial) (por titulación)
6	Becas recibidas durante el periodo de formación en titulaciones oficiales (por año)

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (10 puntos)	
7	Cursos universitarios de postgrado, máster y CAP (por 10 h.)
8	Cursos de formación docente para habilidades genéricas del profesorado (por 10 h.)
9	Cursos y seminarios recibidos (por 10 h.) (hasta un máximo de 5 puntos)
10	Asistencia a congresos relacionados con el AC (por congreso)
11	Técnico deportivo
12	Otras (idiomas, ...)

EXPERIENCIA DOCENTE (20 puntos)	
13	Docencia Universitaria en Grado y Postgrado (por crédito o 10 h.)
14	Colaboraciones docentes puntuales en títulos oficiales (por hora) (máx. 3 ptos.)
15	Tutor profesional de prácticas curriculares en titulaciones oficiales (por año)
16	Dirección de TFG/TFM en titulaciones oficiales (máximo de 3 ptos.) (por trabajo)
17	Evaluaciones docentes positivas por encima del 70% en titulaciones oficiales (máximo de 2 punto) (por evaluación)
18	Proyectos de innovación educativa (máximo de 2 ptos.) (por proyecto)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA (10 puntos)	
19	Colaboración proyectos internacionales en convocatorias competitivas (por proyecto y año)
20	Colaboración proyectos nacionales/autonómicas en convocatorias competitivas (por proyecto y año)
21	Colaboración otros proyectos en convocatorias competitivas (por proyecto y año)
22	Colaboración proyectos no competitivos (por proyecto y año)
23	Becario en proyectos competitivos (por proyecto y año)
24	Becario en proyectos no competitivos (por proyecto y año)

EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 puntos)	
25	Experiencia profesional en el ámbito del AC (por año)
26	Docencia en Educación Secundaria, Bachillerato y FP (por año)
27	Docencia en Educación Primaria (por año)
28	Cursos impartidos en ámbito no universitario (por 10 h.)
29	Puestos de dirección/gestión (por puesto y año)
30	Otros



POLITÉCNICA

PRODUCCIÓN ACADÉMICA CIENTÍFICA Y SU DIF. (5 punt.)	
31	Artículos en revistas (se divide la puntuación x nº de autores) con FI
32	Artículos en revistas (se divide la puntuación x nº de autores) sin FI
33	Libros (se divide la puntuación x nº de autores) Editoriales de prestigio
34	Libros (se divide la puntuación x nº de autores) Resto de editoriales con ISBN
35	Cap. de libros (se divide la puntuación x nº de autores) Editoriales de prestigio
36	Cap. de libros (se divide la puntuación x nº de autores) Resto de editoriales con ISBN
37	Ponencias, comunicaciones a congresos (publicadas con ISBN o ISSN)
38	Patentes y registros de propiedad industrial o intelectual
39	Otros

OTROS MÉRITOS (5 punt.)	
40	Cargos unipersonales universitarios (máximo 2 puntos) (por cada año)
41	Representante en órganos colegiados universitarios (por cada año)
42	Movilidad (estancias internacionales) estudios/docencia/investigación (por mes)
43	Movilidad (estancias nacionales) estudios/docencia/investigación (por mes)
44	Acreditados/habilitados
45	Otros (organiz. de congresos, seminarios, acciones formativas, premios, jurados, miembro comité editorial, evaluador, ...)

Aviso: cualquier candidato que quiera examinar la documentación presentada por el resto de concursantes debe ponerse en contacto por correo electrónico con el Presidente de la Comisión de Selección (Ignacio.refoyo@upm.es) antes de las 11:00 del 19 de mayo de 2023.

Madrid, a 18 de mayo de 2023

Presidente

Vocal

Secretario

Vocal

Vocal